

NOTABILIDADES ARTÍSTICAS



ALEJANDRO RIBÓ

El retrato que encabeza estas líneas es de un paisano nuestro, de Alejandro Ribó.

¿Quién es Ribó? No lo sabemos. De niño se marchó de Tarragona; pero, errante londrina, vuelve á su nido.

Aquí encontrará otra vez el ambiente impregnado de aromas de nuestro campo y de armonías del mar que mecieron su cuna y llenaron de sentimiento su corazón. Nuestro sol le hizo artista; Ribó nos pertenece, como nos pertenecen las bellezas de esta tierra que Dios hizo para nosotros.

Los que sentimos el placer que deleita al alma, contemplando el hermoso campo que se extiende á nuestra vista; los que dejamos vagar nuestras esperanzas por el inmenso mar que á nuestros piés arrulla; los que cobramos alientos para el porvenir junto á los muros que recuerdan nuestra pasada grandeza, hoy sentiremos el halago del orgullo, escuchando las notas armoniosas, los divinos conceptos que brotarán del corazón del artista, al recorrer con sus dedos el teclado del piano.

¡Y, pues, conoceremos á Ribó.

* *

Otros, antes que nosotros, tuvieron la fortuna de conocerle.

Los azares de la vida, su incansable afán de arrancar al arte los secretos misteriosos de la verdad y la belleza, llevóle á otros países; pero en este pedazo de tierra catalana, está su nido, vibran aun los rayos de sol que encendieron su mirada, mecense los árboles que á todos nos dieron sombra y, erguida, á través de los siglos, está en pie la augusta catedral, santuario de nuestras creencias, arca de la fé y del amor que la Religión infunde y que aprendimos de labios de una madre cariñosa; aquí está la patria, la patria de Ribó.

Hoy tiende sus brazos, al hijo amante, que, tras de prolongada ausencia, vuelve á su seno.

Aquí sentirá nuevamente Ribó aquel dulce calor del regazo de la madre; por esto, sin duda, antes de recorrer otros pueblos de España para dar gallarda muestra de su talento, quiso ofrecer á Tarragona sus primicias. Era de ley; de esa ley escrita por Dios en el corazón de todos los hombres;

¿para quién, sino para nuestra madre ha de ser el primer beso?

Nosotros, en su nombre, le mostraremos su gratitud con nuestro aplauso.

Las hojas de laurel que aquí coseche están regadas por la misma agua que fecunda nuestros campos; el aroma que despiden es el dulce aroma de nuestras flores; la corona que con ellas forme, ceñirá su frente con los destellos de la gloria.

* *

Cuando hayamos oído á Ribó, ya habremos recordado su infancia, estrecharemos con él los vínculos que unen á todos los hijos de Tarragona y le daremos con nuestro aplauso el cariño fraternal á qué tiene indiscutible derecho.

Vean nuestros lectores, mientras tanto, quien es Ribó, según *La Ilustración Española y Americana* que, rindiendo tributo á su mérito, honró sus páginas con el nombre de nuestro jóven á ilustre paisano.

Dijo así en su edición del 22 de Noviembre de 1897:

«D. Alejandro Ribó.—Distinguido concertista catalán.—El jóven Sr. Ribó, cuyo retrato acompaña á estas líneas es hijo de Tarragona en donde nació en Octubre de 1878. Durante su infancia pasaron á Barcelona sus padres en donde han permanecido hasta el presente. El niño Ribó demostró pronto afición á la música y se inició en este arte desde sus primeros rudimentos bajo la dirección del conocido profesor de piano don Salvador Sala; único maestro con el cual ha cursado. En la Capital del Principado se ha dado á conocer varias veces, algunas de ellas con el fin de allegar recursos para establecimientos de beneficencia, y en cada nueva ocasión han sido de notar su mayor dominio y precisión en la técnica del instrumento, motivo por el cual, prendadas algunas personas de su talento artístico, propusieron al Excmo. Ayuntamiento, lo pensionara en París, proposición que fué aceptada. En Septiembre de 1896 se trasladó á la capital de Francia, con ánimos de entrar en el conservatorio, si bien hubo de verse defraudado en su legítimo deseo; solamente le faltaba un mes para cumplir los 18 años, y, transcurrido un solo día ya no

había lugar á la admisión de discípulos y diéronse á inventar tales trámites dilatorios... que en su puesto entró casualmente, sin duda, un ruso. Estas dificultades no lo graron hacer mella en la esforzada voluntad del jóven Ribó, el cual se puso á estudiar con la fé y abnegación de los verdaderos artistas sin otra dirección que la de su propio talento. Pasados unos cuantos meses estuvo una temporada al lado de su familia y amigos, y en vísperas de regresar á París, á proseguir sus constantes estudios y oír á los grandes maestros, se creyó obligado á dar una sesión dedicada al excelentísimo Ayuntamiento, á la prensa y á varias distinguidas familias, la que se verificó con la cooperación del Sr. Estela, socio principal de la acreditada fábrica de pianos «Este la y Barnareggi», que se verificó el 16 de Octubre del actual año.

Los periódicos locales hicieron constar el éxito obtenido en este concierto por el jóven Ribó que logró del público inteligente una sanción justísima al talento excepcional del artista y á la laboriosidad del que ha sabido con el estudio y la perseverancia, saliendo de la obscuridad de los humildes, ponerse en primera fila de los que con sus méritos honran á su patria.»

DESDE LA CORTE

Madrid, 20.

De Nueva York comunican que las noticias que de Manila se han recibido, son bastante pesimistas.

Para contrarrestar su efecto, el general Otis ha teleografiado que, según despachos del Mayor Lawton, al regresar de Lagos los buques que se capturaron á los rebeldes, fuerzas filipinas que estaban emboscadas hicieron nutrido fuego contra los yanquis.

Confiesa Otis que hubo bajas por una y otra parte, pero que los tagalos resultaron mas perjudicados.

Como que en los Estados Unidos se conoce la forma en que acostumbra Otis á telegrafiar, el despacho recibido no ha logrado, ni mucho menos, calmar la general inquietud.

—Un despacho de Manila que se ha recibido en Londres, da cuenta que entre los tagalos reinan grandes esperanzas de que muy pronto regresen á los Estados Unidos los batallones de voluntarios, y para entonces se proponen realizar la llamada guerra de guerrillas, y creen que la causa de los Estados Unidos recibirá un golpe mortal.

Acentúan estas esperanzas los rumores circulados de que el Gobierno norteamericano ha dado órdenes de que antes del 5 de Mayo embarquen para los Estados Unidos todos los voluntarios.

—Han menudeado esta tarde los comentarios acerca de las decisiones de los tribunales de honor.

Se aseguraba, entre otras cosas, que por el mismo procedimiento que se ha seguido contra el general Tejero y el coronel Zamora, se instruirán averiguaciones para juzgar la conducta que en Cuba observaron dos militares de alta graduación.

Se guardaba gran reserva acerca de los nombres de las personas que han de ser objeto de tan rigurosa medida, y se decía que alguna de ellas había resuelto anticiparse al tribunal de honor, pidiendo sea dado de baja en el Ejército.

—Declábase también que el general Pin ha pedido su pase á la reserva.

Se callan los móviles que pueden haber impulsado la determinación del señor Pin.

—La *Correspondencia Militar*, en un suelto de tonos muy misteriosos, dice que el Gobierno viene desde hace algunos días confirmando el pase á la reserva de varios oficiales de Administración Militar, que han pertenecido á la comisión liquidadora del ejército de Cuba.

Estas disposiciones del Gobierno pueden ser resultantes de fallos dictados por tribunales de honor.

Este suelto ha sido comentadísimo.

—El *Diario Oficial* del ministerio de la Guerra publica hoy una disposición concediendo el pase á la reserva al oficial primero de Administración Militar D. Gonzalo del Campo Castillo.

—Dícese que los fallos recientes de los tribunales de honor no han sido motivados por las denuncias formuladas por el *Capitán Verdades*, sino por razones de orden moral que no constituyen delitos penables en los Códigos.

—Afirmase que un distinguido general que ha desempeñado importante mando en Ultramar, ha solicitado que se constituya un tribunal de honor para juzgar todos los actos de su vida pública y militar durante el tiempo que estuvo en las colonias.

—Se nos asegura que es falso que el Gobierno negocie con el Vaticano la revisión del Concordato.

—La primera parte de la legislatura desea el Gobierno dedicarla únicamente á la aprobación de los proyectos de Hacienda.

Los demás asuntos que se traten quedarán pendientes de acuerdo hasta el próximo mes de Julio.

—Los gobernadores civiles que han sido elegidos diputados ascienden á siete, y se cree que todos optarán por la diputación.

Uno de ellos, el de Salamanca, señor García Lomas, se halla ya en esta corte y ha presentado la dimisión de su cargo de gobernador.

—Ha fallecido hoy el conocido compositor D. Ramón Estellés.

Inspirado artista, el finado fué asiduo colaborador de Chapí, y juntos compusieron algunas de las obras más aplaudidas en los teatros de estos últimos tiempos.

—París, 20.—Asegúrase que D. Carlos ha logrado negociar un empréstito de cinco millones de francos con un sindicato inglés.

Los telegramas de Londres no confirman la noticia.

—El presidente del Supremo de Guerra general Azcárraga, ha celebrado una detenida conferencia con el ministro de la Guerra para tratar de la situación en que deben quedar los señores Tejero y Zamora.

Es inexacto que el Gobierno no acepte en todas su partes el fallo de los tribunales de honor.

—La primer acta que en Madrid se ha recibido, es la de Getafe, á favor del señor Puigcerver, quien por tal motivo presidirá la sesión preparatoria del Congreso en que ha de constituirse la Mesa de edad.

—El señor Castelar ha declarado que irá al Congreso, donde se propone emprender una campaña parecida á la que realizó á raíz de la Restauración.

—Londres, 20.—Un despacho recibido por *The Morning Post* da cuenta de que los tagalos han manifestado que depondrán las armas si se les concede la independencia con el protectorado de Alemania é Inglaterra.

Información política

Como vemos que *La Provincia* se aficiona á usar nuestras mismas frases y conceptos para contestarnos, no debe haber inconveniente alguno en que, siquiera por una sola vez, le apliquemos uno de sus párrafos de ayer, con una pequeña variación. Hagámoslo.

«A pesar de todas las habilidades y en la seguridad de que el Gobierno hará cumplir la última y reciente circular publicada, es innegable que el Sr. D. Antonio Rossell no será admitido á jurar el cargo de diputado.»

Decláanos antes, en su nombre, *La Provincia* que el Sr. Rossell obtendría una ventaja de dos mil votos; pero vino el Sr. Alva-

rez con la rebaja y solamente aparece que la ha obtenido de 500; y ahora vendrá la Comisión de actas del Congreso y, tan pronto advierta el pucherazo de 356 votos de Calafell, el de Llorens de 105; el de Aiguamurcia de 347; el de Ceballá de 69 y el de Llorach de 90, que, juntos, componen un total de 967 votos de la ya célebre fábrica de «Russell, Fontaine et C.^{ta}», mandará a la colada el acta del Vendrell y esperaremos mejores tiempos para ver al Sr. Rossell ejerciendo de padre de la patria.

¡Cuidado si es pretensión la de estos silvelistas!

No se recatan de decir que se anularán las actas de Tortosa y Roquetas—soñaba el ciego que veía—y, teniendo, como tiene, la del Vendrell mas manchas que el sol, pretenden hacerla pasar por limpia.

Lo mejor que puede sucederle al señor Rossell es que le declaren el acta grave y le anulen la elección.

Porqué... vamos a cuentas. Pues los hechos nunca mienten, como dice *La Provincia*, dígnanos nuestros lectores, si es posible que el Congreso pase por los pucherazos de los mencionados pueblos. No pasando, como no pasará, hay que hacer una de dos cosas: ó anular la elección de aquellas secciones, en cuyo caso el Sr. Alvarez ganará de 455 votos, ó anular el acta del Vendrell para que el Sr. Rossell vea si puede conseguir, en otras elecciones, los dos mil votos de mayoría que en éstas se le han desperdigado.

Y, vaya una preguntita: ¿quién ha sido el emborrador del acta? ¿El Sr. Alvarez que ha sido víctima del pucherazo y tente tieso, ó el Sr. Rossell, que podría llamarse el diputado cocido, á juzgar por los pucherazos que emplea para confeccionar su elección?

La Provincia que tantos detalles nos da, inexactos, por supuesto, de los aplausos y del entusiasmo con que fué acogida la proclamación *in partibus infidelium* del señor Rossell, no se ha tomado la molestia de decirnos el número y la clase de protestas que constan en el acta ni hacer mención del acta notarial levantada en la Junta de escrutinio, por haberse negado á que se consignasen los motivos de las protestas.

Y ahora vaya diciendo *La Provincia* que son inexactas las manifestaciones que venimos haciendo y siga suponiendo que nos hace hablar el despecho, porqué, rindiendo tributo á la verdad, hacemos lo posible por qué no se engañe al público con tanta farsa.

Y aun nos queda mas por decir, porqué no es bastante.

Ayer, siguió siendo tema principal de todas las conversaciones, el maravilloso resultado del escrutinio que ha dado el triunfo al Sr. Morenes en el tercer lugar de la Circunscripción. Realmente, es todo una maravilla que, á semejanza de la clara de huevo que, bien batida, sube, haya subido el resumen de votos obtenido por aquel candidato, á fuerza de batirlo en estos últimos días.

Para nadie era un misterio, pues en todas partes se decía, que, á fuerza de darle al batidor, el Sr. Morenes había llegado á reunir 5.356 votos; de labios ministeriales oímos contar mas de una vez que estuvieron toda una noche en casa del señor Barón de Cuatro Torres, tirando sumas y mas sumas, sin que llegasen á ablandar los números que se mostraban inflexibles, causando la desesperación de los silvelistas, encerrados en una habitación, aguzando el ingenio.

Por fin, se llegó á aquella cantidad, á 5.356 votos y el Sr. Suelves de Montagut solo contaba con 5.299. El Sr. Morenes triunfaba por 57 votos de mayoría.

El ingenio, como tantas otras veces, había triunfado de la fuerza.

¿Cómo no había de llamar la atención á todo el mundo y especialmente á LA OPINION que anteayer, en el escrutinio, resultase que el Sr. Morenes había obtenido 5.356 votos y el Sr. Suelves 5.194? Diez votos mas el Sr. Morenes y el Sr. Suelves ciento tres menos de los anteriores y oficialmente conocidos.

Como ya sabemos, porqué así lo dice *La Provincia*, que el decir estas cosas es faltar á la verdad y dejarse llevar por el despecho, no lo sentimos por nosotros, lo sentimos por el Sr. Redón, corresponsal de *El Liberal* que el día 19 á las diez de la noche, expidió el siguiente telegrama que ayer publicó aquel periódico.

«Tarragona 19 (10 n.)—Según los datos

oficiales de todas las secciones de esta Circunscripción, el Sr. Pl y Margall ha obtenido 6.433 votos; el Sr. Cañellas, liberal, 5.757; el Sr. Morenes, silvelista, 5.356; el señor Marqués de Tamarit, carlista, 5.299 y el Sr. Fons, polaviejista, 3.356. Serán proclamados los tres primeros; pero los carlistas sostienen que el tercer lugar le pertenece á su candidato y tratan de demostrarlo mañana en el acto del escrutinio general.—Redón.»

El milagro, pues, se hizo desde las diez de la noche en adelante, del día 19; el mismo día y hora, minutos mas ó menos, en qué se supone se efectuó el robo de la caja municipal.

Ya veremos si alguien da en la clave de aquel misterio.

Ha llamado la atención que el periódico *La Provincia* que ha volcado ayer el puchero de su entusiasmo y de los elogios por el triunfo del Sr. Rossell, consignando los votos obtenidos por este candidato y por su contrincante el Sr. Alvarez, no haya hecho lo propio en su número de ayer, por el señor Morenes, de quien hasta ha dejado de consignar el resumen de la votación.

Los comentarios los dejamos para el curioso lector.

SUETOS

Ayer, á las siete de la noche, recibimos el siguiente telegrama de Tortosa:

«Acaba de fallecer el redactor de *La Verdad*, sobrino de González, víctima de los sucesos del domingo. Estamos consternadísimos.»

Ya pueden figurarse nuestros lectores la honda pena que nos ha producido la noticia de la muerte de nuestro compañero. Joven de esperanzas y de un porvenir risueño, de un carácter agradable y simpático, en quien su familia y amigos cifraban todo su cariño, ha muerto asesinado por los asalariados dependientes del caciquismo.

¡Todavía se publican periódicos que tienen la audacia de hablar en nombre de las honradas masas, que tratan de defender á los miserables autores de los sangrientos sucesos de Tortosa!

¡Caiga sobre ellos la sangre derramada, con la reprobación general de todas las almas nobles y generosas!

Cuando se tiene la desgracia de que los adeptos á una política insensata cometan un delito de esta naturaleza, sino por humanidad, por vergüenza, los que fueron su amparo, ya que no instigadores de sus malas pasiones, deben encerrarse en el silencio y la prudencia. ¿A qué buscar justificación de un crimen, si no hay justificación posible?

No nos queremos dejar llevar de la indignación que sentimos en este momento. ¡Paz á los muertos!

Nuestro pobre amigo, nuestro inolvidable compañero Sacanella, es la tercera víctima de la espantosa hecatombe que ha dejado imperecedero recuerdo en la ciudad de Tortosa.

Conforme ofrecimos ayer, vamos á hacernos cargo de lo que dijo el *Diario de Tarragona* respecto al robo de la caja municipal, y que, á nuestro entender, está desprovisto de razón y fundamento.

Dijo así:

«De todos modos, hay que reconocer que en nuestra casa municipal la vigilancia no puede brillar mas por su ausencia. Por eso no podemos culpar de descuido á la policía del Gobierno, aun siendo de notar que se han dado en Tarragona mas robos—sin contar este escandalosísimo é incomprensible—en un mes, que se dieron en un año que ocupó la jefatura policíaca el inspector D. José Parés.»

No tenemos la estadística de robos á mano; pero, aunque por distinta razón de la que quiere dar á entender el *Diario*, tampoco estamos nosotros distantes de creer que, según quien ocupa la jefatura de policía, se acabaron los robos.

Y, viniendo á este caso concreto, ¿créese el *Diario* que con el Sr. Parés encargado de la inspección, se hubiera evitado el robo de la caja municipal ó se encontrarían los que lo han llevado á cabo?

Haga esto último el ex-inspector, ya que lo primero no es posible, y nosotros seremos los primeros en pedir al Gobierno su reposición.

Y añadió el *Diario*:

«No lo extrañamos (que se cometan robos) porqué el Sr. Masalles es nuevo en el oficio y, naturalmente, ha de desconocer los resortes preventivos que la larga práctica del Sr. Parés garantizaba.»

¿Qué práctica tenía el Sr. Parés, cuando, por voz primera, fué nombrado inspector de órden público? ¿Es que ya nació inspector, como Alfonso XIII nació rey?

Termina el *Diario* diciendo:

«De todos modos, repetimos que en este hecho concreto ninguna culpa atribuimos al Sr. Masalles y sus subordinados, porqué ciertamente si algun sitio no debían ellos vigilar era la *Casa grande* que tiene su vigilancia propia y donde nadie podía ni soñar que se cometiese en forma tan audaz el delito.»

Pues, si ninguna responsabilidad cabe al Sr. Masalles ni á sus subordinados por haberse perpetrado ese robo, ¿á qué vienen esas consideraciones tan fuera de lugar y faltas de fundamento del *Diario de Tarragona*?

Y si nadie podía ni soñar que se cometiera, ¿lo hubiese soñado el Sr. Parés con su larga práctica de inspector?

Por lo demás, lo que hay que reconocer es la piadosa intencion del ex-inspector en el suelto injustificado que, por medio de nuestro colega, dedica á su sucesor y compañero que, á falta de práctica en el servicio, le sobran conocimientos para saber como el Sr. Parés los prestaba.

Y basta de inspectores.

De sábios es mudar de consejo y de *La Provincia* también.

Leemos en ese periódico en su número de ayer:

«Ha sido proclamado diputado á Cortes por el distrito de Valls, nuestro apreciable amigo y correligionario Sr. de Ramón, habiendo alcanzado una notable mayoría de votos sobre su contrincante. Muy de veras felicitamos á nuestro amigo Sr. de Ramón.»

Ocho días antes de las elecciones, nuestro colega no tenía por amigo ni por apreciable al Sr. de Ramón, negándose inclusive á publicar su candidatura con las demás ministeriales de la provincia.

¿Cómo la habían de publicar, si el Sr. Rossell y demás amos del cotarro silvelista apoyaban con decisión la del Sr. Orga?

Y vaya otro cambio de *La Provincia*.

Dice en el mismo número:

«Merece plácemes la actitud nobilísima y digna que ha venido guardando el señor Alcalde de la culta villa de Vendrell, D. José Serra, hombre de rectitud y merecedor del cargo que ejerce.»

Pocos días antes de la elección, se jugó, aunque inútilmente, el todo por el todo el Sr. Rossell, para conseguir que ese alcalde dejara de serlo.

¿Cómo cambian los tiempos!

Nuestro colega *La Provincia* aconseja el uso de la tila (que antes le habíamos aconsejado nosotros) á los que él cree disgustados por la proclamación del Sr. Rossell.

Por lo que á nuestra parte pueda referirse, no pensamos tomar ni una sola taza, porqué ninguna falta nos hace; en cambio, prometemos al colega hacer una infusión de aquella sustancia medicinal, pero, en regla y al por mayor, en pucheros de Calafell, Llorach, Llorens y Aiguamurcia, para ir sirviéndosela á su diputado por Vendrell en tazas grandes, mientras dure la discusión del acta de su distrito.

Nosotros somos así; siempre devolvemos bien por mal.

Ayer se salió por los cerros de Ubeda *La Provincia*, al decirnos que el Sr. Gobernador civil, no debe el acta á su desec de ser diputado, sino á las innumerables simpatías con que cuenta en aquel distrito y al empeño decidido de sus amigos en presentarlo.

¿Qué tiene que ver esto con lo que nosotros le digimos?

Más lógica, hermana, más lógica.

Nos escriben de Tortosa y lo confirman varios periódicos de Madrid, que el alcalde de aquella ciudad ha enviado la dimisión de su cargo al Ministro de la Gobernación. Mejor hubiera sido que la hubiese presentado el sábado último.

Á aquel jefe regional silvelista, inventor del *Pirófero* para el tratamiento de las enfermedades que aquejan á la raza caballar, mular y asnal, debe habersele roto también

una pieza de la máquina con que tira su periódico *El Porvenir de Tortosa*, pues hace una porción de días que no parece por esta Redacción.

A decir verdad, valía la pena, después de haber publicado varios números extraordinarios para defender los candidatos proclamados en su calidad de jefe regional, que nos hubiese dado otro extraordinario para decirnos el resultado de las elecciones y que tal se hace la digestión de los bonos de pan, locino, arroz y habichuelas.

Anoche estuvimos en el salón Ayné, donde tuvimos la fortuna de oír á nuestro compatriota Alejandro Ribó. Tenemos poco espacio para ocuparnos del acontecimiento, que lo fué, en realidad, superior á todo encomio; pero, aunque lo tuviéramos, no bastaría para dar una idea de lo que es Ribó. Es imposible reunir mas seguridad, mas limpieza, mas ejecución y mas gallardía. Como Ribó toca no toca nadie. Tiene veinte años y ha empezado por donde han concluido las mayores celebridades. ¡Qué sentimiento, qué delicadeza, qué conjunto! Brotan de sus dedos las notas como no puede decirse, como brotan la armonía y la luz en el espacio, la ternura y el dolor en el corazón.

Inútil es que digamos que cuantos le oímos quedamos asombrados. Los aplausos eran poco para expresar nuestro entusiasmo.

Salimos del salón Ayné con sentimiento, hubiésemos deseado permanecer allí toda la noche oyendo á Ribó. A este y al representante del Sr. Ayné, nuestro amigo Ricoma les quedamos sumamente agradecidos.

Para que en la fiesta de ayer todo nos fuese agradable y simpático, el piano en que tocó Ribó es de los llamados cruzados de fabricación de la casa Ayné.

No puede pedirse mas.

Esta noche volveremos á aplaudir á Ribó en el teatro Principal. El mejor servicio que podemos prestar á nuestros lectores es aconsejarles que no dejen de oír á nuestro paisano.

Ribó es ya una de las glorias más legítimas de Tarragona.

En diferentes trenes llegaron ayer tres repatriados de Filipinas.

El Sr. Coronel de la Zona de Reclutamiento de esta capital ha tenido la atención, que agradecemos, de remitirnos un ejemplar de las instrucciones á que han de atenderse las zonas de reclutamiento para satisfacer los alcances á los repatriados de Filipinas.

En la Sección Oficial publicamos dicho documento, cuya lectura recomendamos á nuestros lectores.

Ayer fué conducido á la última morada el cadáver del soldado repatriado de Cuba Rafael Porta. Formaban el séquito comisiones de los cuerpos de la guarnición y de la Cruz Roja y llevaban blandones varios repatriados.

Algunos de éstos y socios del Centre Catalá condujeron el féretro hasta la Iglesia de la Stma. Trinidad.

Esta noche quedarán instaladas en la plaza de la Fuente la mayor parte de los puestos de venta que han de figurar en la feria que ha de celebrarse mañana en esta ciudad.

También la Cámara de Comercio de Alicante ha elevado al Director de Aduanas razonada exposición pidiendo amplia la concesión de 9 de Enero último sobre reexportación de envases de vino con destino á Francia. El plazo que se pide de prórroga es de seis meses más sobre los concedidos en la fecha indicada.

Ha sido aprobado el presupuesto importante 275 pesetas para destruir dos bombas halladas en Ribarroja, debiendo ser cargo dicha cantidad al plan de labores del material de Artillería y la que se consignará al Parque de Artillería de Barcelona.

De conformidad con lo dispuesto por el párrafo 5.º del artículo 13 de la vigente ley electoral, ha quedado expuesta al público en el sitio de costumbre de las Casas Consistoriales la nota acordada por la Junta municipal del Censo de los errores materiales que contienen las últimas listas definitivas.

Se ha concedido á los frailes procedentes de Filipinas paseje completo por cuenta del Estado, en vez de la mitad, como se había dispuesto.

En el Ayuntamiento

Presidió la sesión de ayer el señor alcalde y asistieron cinco señores concejales, fué aprobada el acta de la sesión anterior y otro dictamen de la comisión de Fomento. Del recurso de alzada interpuesto por el señor Castellá contra un acuerdo del Municipio, se acordó informara el alcalde.

Se aprobaron los presupuestos adicionales y de ensanche.

Se nombraron ocho señores concejales para que asistan á la Comunidad Pascual que saldrá de la Iglesia del Hospital mañana.

El Sr. Cañel as pide que se haga constar en acta la cantidad robada que asciende á 12.564 pesetas 74 céntimos y que conste también la falta de concejales del resto del Municipio que han dejado de acudir á la sesión, para asociarse al sentimiento que á todos debe haber causado tan lamentable suceso.

A la vez pide el Sr. Cañellas que se sustituya el reloj de la iglesia de San Juan ó que se retire el actual; que solo es digno de figurar en una casa de orates. El alcalde dijo que procuraría complacerle.

Y nada mas.

Esta tarde, de cuatro á seis, podrán los aficionados visitar las reses que deben lidiarse mañana.

Queda abierta la taquilla central calle Gobernador Gonzalez, 14, donde se despacharán entradas y localidades.

Mañana se expenderán en los sitios de costumbre.

Mañana se verificará la procesión para administrar la Comunión á los enfermos del Santo Hospital.

En la corrida de toros-novillos que se celebrará mañana en nuestro circo taurino tomará parte el conocido novillero *Charrita*.

Pronósticos del tiempo

Del 21 al 23 la irradiación cenital nocturna, efecto de la influencia que sobre Europa habrán ejercido las oscilaciones termométricas de Siberia que por acción refleja llegan al N. de nuestra España, se harán sensibles y harán desapacibles las mañanas, especialmente en el S. de Asturias, E. de Lugo, en León, Palencia, Burgos, S. de Zaragoza, Huesca, Lérida, Gerona y N. de Barcelona, llegando la reflexión á Valladolid, Avila, Segovia y Soria.

Del 24 al 26 ya se inicia una depresión, aunque poco importante, al O. de las Azores, y llevando acción refleja á Portugal, Cáceres, Badajoz, Salamanca, S. de la Península, SE., Levante y toda la Mancha, la calajería invade el horizonte y las masas de vapor acuoso recorren las regiones. Sin embargo, el N. y el NO. dominan con alguna frecuencia y la lluvia no desciende como fuera de desear.

El día 25 entra el plenilunio, y como axiomático se tiene en que no llueve en esta fase á menos que soplen vientos del S. ó del SO. La depresión barométrica de Azores determina una isobara hacia Tánger en la costa de Africa. Como aún dura el régimen anterior en toda Europa central y la reflexión en el N. y centro de España, del 26 al 28 tempestades eléctricas se desarrollan al O. y SO. de la Coruña, al S. de Pontevedra, en lo general de la Lusitania, en Huelva, Sevilla, Cádiz, Málaga, Granada, Córdoba, Jaen, Almería, Murcia, E. de Albacete, Alicante, Valencia, E. de Cuenca, Castellón, Tarragona y Barcelona.

Estas tempestades descargarán granizadas y desaparecerán impelidas por vientos fríos del N. NO. La acción refleja se notará en las provincias centrales y en algunas del N.

Y finalmente, del 28 al 30 ya se han acentuado oscilaciones barométricas de importancia desde Dantzick hasta Zurich en Suiza, y los vientos fríos del N. y S. de Siberia llegan á Alemania, y recorriendo el centro de Europa, incluso Francia, invaden á nuestras regiones del N. y NO., determinando un tiempo impropio de lo avanzado de la estación.

La acción refleja llega á Palencia, Burgos, Logroño, Zaragoza, Teruel, Soria, Guadalupe, N. de Cuenca, Toledo, N. de Ciudad Real, NE. de Cáceres, Avila, Madrid, Segovia, Valladolid, E. y N. de Salamanca y SE., E., N. y NO. de Zamora.

Y así entramos en plena primavera para empezar con calor y agradable temperatura.

Escolástico.

El Dr. Jordán extrae las muelas sin dolor.

BOLETIN OFICIAL

Real decreto del ministerio Gracia y Justicia disponiendo que en la designación de Jueces y Fiscales municipales se dé preferencia á los funcionarios excedentes de Ultramar.

—Resultado de las últimas elecciones en varias secciones de esta Circunscripción.

—La Comisaría de Guerra de esta plaza anuncia para el 29 del actual un concurso con objeto de adquirir varios artículos.

—Anuncios oficiales de las Alcaldías de Iruas, Pallaresos, Llorens, Cunit, La Nou, San Vicente, Perelló, Montmell, Vallmoll, Riera, Bisbal del Panadé, Vilaplana, Masó, García, Dosaiguas, Cabacés, Milá, Ribarroja, Torre del Español, Albiñana, Vallmoll y Génia.

—La Audiencia Territorial de Barcelona acuerda á los Jueces de 1.ª instancia la obligación de formular las ternas para la renovación de los Jueces municipales.

—Providencias de los Juzgados de Tarragona, Falset y Gandesa.

Sección religiosa

SANTOS DE HOY.—Stos. Sotero y Cayo p. mrs.
SANTOS DE MAÑANA.—El Patrocinio de San José y San Jorge mr.

ORACIÓN DE CUARENTA HORAS

Termina en la iglesia de R. de Santa Clara. Por la mañana estará de manifiesto Su Divina Majestad de las ocho á las once, celebrándose las misas de exposición y reserva. Por la tarde se descubrirá á las cuatro y media y se reservará á siete, después de rezado el Seráfico Trisagio.

Mañana empieza en la iglesia de Beatas de Santo Domingo.

CORTE DE MARIA

Hoy se hace la visita á la Purísima Concepción en el altar mayor de San Francisco.

CULTOS DE HOY

Carmelitas Descalzos.—A las seis de la mañana misa cantada y por la tarde á las cinco y media se cantará la Salve por la Rda. Comunidad.

Sección oficial

COMISIÓN LIQUIDADORA

DE LA INSPECCIÓN DE LA CAJA GENERAL DE ULTRAMAR

Instrucciones á que han de atenderse las Zonas de reclutamiento para satisfacer por su conducto los alcances á repatriados de Filipinas, regresados á bordo de los vapores «Cachemire», «Isla de Luzón», «León XIII» y «Montserrat», que arribaron á Barcelona en los meses de Enero y Febrero últimos, cuyas expediciones trajeron sus alcances librados contra el Ministerio de Ultramar, y tiene ya en su poder esta Comisión Liquidadora para proceder á su inmediato pago.

Primera. Los pagos por las Zonas se harán tan sólo á los interesados causantes de los créditos.

Segunda. Los causa-habientes de los fallecidos harán directamente á esta Comisión la reclamación de alcances, y por este Centro se tramitarán los expedientes prevenidos para comprobar su derecho en la forma establecida, pudiendo verificarse el pago, bien personándose en este Centro, ó por medio de giro, según se interese.

Tercera. A los interesados que residan en Madrid se les pagará en la Comisión Liquidadora de la Caja General de Ultramar, previa presentación del pasaporte, así como á cualquier otro que residiendo fuera, haga en dicho Centro la reclamación. Los demás se presentarán á los señores Jefes de las Zonas de Reclutamiento de la demarcación en que tengan fijada su residencia.

Cuarta. Los interesados presentarán sus pases á los señores Jefes de Zona, los que tomarán de ellos las notas necesarias para llenar los impresos de reclamación de alcances que al efecto se les adjuntan, devolviendo dichos documentos una vez conocidos los suministros que aparezcan facilitados.

Quinta. Los días quince y treinta de cada mes, se cerrarán las relaciones de reclamación de alcances, y firmadas por el Jefe de la Zona serán remitidas á esta Comisión Liquidadora, manifestando en el oficio de remisión la Sucursal del Banco de España ó casa de giro por la que les sea más conveniente hacerlo efectivo.

Sexta. Esta Comisión en vista de las anteriores relaciones, abrirá un expediente á cada individuo, y de los alcances con que figuran en las remitidas por sus Cuerpos desde Filipinas, les deducirá los socorros de estancia á 75 céntimos cada uno, y cuotas que hayan percibido del Depósito de Barcelona y de las Zonas por cuenta de dichos alcances, más 30 pesetas para responder al cargo de prendas que se le hayan facilitado, bien en Port-Said, bien por el Depósito de Barcelona, y de reintegrarlos en su día la diferencia que resultare.

Séptima. Formalizado el precedente ajuste, esta Comisión remitirá á las Zonas un recibo por cada individuo, del alcance final que le resulte, y una nota de dicho ajuste para que se entregue al interesado, en la que constará también el quebranto de giro.

Octava. Inmediatamente que las Zonas reciban las letras que por el total de los alcances de cada relación les serán remitidas por esta Comisión Liquidadora, me darán aviso, á fin de subsanar algún extravío; y tan luego las hagan efectivas, procederán al pago de alcances, firmando los interesados los recibos y talones que á ellos van unidos, donde se hará constar el conocimiento de la firma de los perceptores, devolviéndose ambos comprobantes una vez verificados todos los pagos comprendidos en una misma relación.

Novena. Los Jefes de Zona al verificar los pagos, estamparán en los pasaportes que les han de presentar, la siguiente nota: *En este día se satisfacen al individuo comprendido en este pasaporte..... pesetas.... céntimos, por sus alcances, hecho el descuento de lo suministrado y las treinta pesetas que se retienen para responder á prendas.* Fecha.—Firma.—Sello.

Décima. Si el estado de salud de algún repatriado le impidiese su presentación en la Zona, dará aviso á la Guardia civil del puesto más inmediato, para que éste se haga cargo del pase y lo entregue al Jefe de la Zona, efectuando por su conducto el cobro de alcances, cuyo auxilio debe prestarse por el citado Instituto, en armonía á lo dispuesto en el Real Orden circular, fecha 1.º de Septiembre de 1898 (D. O. núm. 194), para los repatriados de Cuba.

Undécima. Esta Comisión y los Jefes de Zona procurarán dar á estas Instrucciones la mayor publicidad á fin de que lleguen á noticia de los interesados.

Madrid, 15 de Abril de 1899.—El General Inspector, *Calixto Amarelle*.

JUNTA ADMINISTRATIVA del Hospital de San Pablo y Santa Tecla de Tarragona

Debiendo administrarse la Comunión Pascual á los pobres enfermos albergados en este Hospital el próximo domingo 23 del corriente mes á las siete en punto de su mañana, esta Junta tiene el gusto de participarlo á los habitantes de esta ciudad invitándoles para que se sirvan concurrir con hacha ó blandón á tan religioso acto.

Tarragona 21 Abril de 1899.—P. A. de la Junta.—El Secretario, *Augusto M. Arandes*.

Registro civil

INSCRIPCIONES VERIFICADAS AYER

Nacidos.—María Riola Puig, Jaime Miguel Juan Juncosa.
Fallecidos.—Francisco Romen Calvo, afueras, Rafael Portá y Portá, Portella, 11.
Matrimonios.—Ninguno.

Servicio de la plaza para hoy

Jefe de día: señor teniente coronel de Almansa don Elias Rosado.
Parada, Almansa.
Hospital y provisiones, 4.º capitán de Luchana.
Paseo de enfermos, Almansa.
El comandante sargento mayor, *Rogelio Marzo*.

Sección comercial

BOLSA DE BARCELONA

Barcelona 21, 6'25 t.

Cambios extranjeros	
Londres á 90 días fecha.	29'70 d.
Id. á la vista.	30'15 "
Paris á 90 días fecha.	00'00 p.
Id. á la vista.	19'75 "
Efectos públicos	
4 por 100 interior contado.	00'00 00'00
" " fin mes.	64'85 63'875
" " fin próximo.	00'00 00'00
" exterior contado.	00'00 00'00
" " fin mes.	00'00 00'00

" " fin próximo.	00'00 00'00
" Amortizable contado.	72'50 73'00
5 por 100 carpetas sobre renta de Aduanas.	94'75 95'00
Bil. Hip. Isla de Cuba 1886.	60'75 60'85
" " " " 1890.	57'75 57'85
Acciones fin mes	
Banco Hispano Colonial.	00'00 00'00
Ferrocarril Tarr. Barc. Francia.	45'00 45'10
Medina-Zam. y O. á V.	12'60 12'70
Norte de España.	48'50 48'60

BOLSA DE MADRID

Madrid 21, 4'35 t.

4 por ciento interior.	64'00
4 por 100 idem fin mes.	64'07
4 por 100 exterior.	70'40
4 por 100 amortizable.	73'15
Aduanas.	94'70
Cubas (Emisión de 1886).	66'80
Cubas (Emisión de 1890).	57'85
Filipinas.	79'70
Banco de España.	413'00
Tabacalera.	000'00
Cambios de París.	19'75
Idem Londres.	00'00
4 por 100 exterior.	59'62

Sección marítima

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER
De Cette en un día v. Correo de Cartagena, de 258 ts., c. J. Gimenez, con bocoyes vacíos, consignado á los señores viuda y sobrino de P. Ferrer Mary.

De Valencia y Cullera en un día v. Cervantes, de 296 ts., c. J. Fós, con efectos, con signado á don José M.ª Ricomá.

De Cette en 26 hs. v. Santa Ana, de 89 ts., c. J. Sintes, con bocoyes vacíos, consignado á don Emilio Borrás.

DESPACHADAS
Para Ibiza l. Los Angeles, c. Planells, en laztre.

Para Torredembarra berg. gol. italiano Ida, c. Gindici, con tránsito.

Para Cete v. Correo de Cartagena, c. Gimenez, con vino.

Para Barcelona v. Cervantes, c. Fós, con efectos.

TELEGRAMAS

Madrid, 21, 12'5 t.
Mañana estudiarán los ministros, por separado, el proyecto de ley referente al servicio obligatorio que redactó el general Correa y ha modificado el actual consejo de Guerra.

Madrid, 21, 1'25 t.
En los centros oficiales se niega que los tagalos pudiesen apoderarse de 7.000 fusiles Mauser en Zamboanga, pues todo el armamento que habia en aquel punto se halla en poder de los españoles.

Madrid, 21, 4'25 t.
Créese que la primera legislatura durará los meses de Junio y Julio, y que en ella solo se aprobarán los Presupuestos y las leyes complementarias á los mismos.

Se asegura que los demás proyectos que presentará el Gobierno, faltará tiempo para discutirlos, dejándolos para la segunda reunion de las Cámaras.

Madrid, 21, 4'40 t.
Continúan recibiendo en la secretaría del Congreso las actas de los diputados electos, unas por correo, otras entregadas en mano por los propios interesados.

Hasta ahora van recibidas 40, y mañana serán entregadas la mayoría de ellas.

Espectáculos

TEATRO PRINCIPAL

Gran concierto para esta noche por el notable pianista D. Alejandro Ribó. Detalles por programas.

PLAZA DE TOROS DE TARRAGONA

Gran corrida de novillos-toros para el día 23 de los corrientes, feria de esta ciudad: Se lidiarán seis hermosos novillos de la ganadería de D. José Sánchez, de Tortosa.

Pocho y Juanerito

Entrada de sombra, 1'25 pesetas.
Id. de sol, 0'90.
Amenizará la corrida una banda militar.

Imprenta de LA OPINION

VENTA EN PUBLICA SUBASTA

Tendrá lugar de las once á las doce de la mañana del día 23 de Abril del corriente año en el despacho del Notario de esta capital, D. Simón Gramunt, de una casa situada en la plaza de la Fuente, núm. 5.
El pliego de condiciones y los títulos de propiedad se hallan de manifiesto en el despacho del referido notario, todos los días laborables, de nueve á doce de la mañana.

ANUNCIOS

... Á LAS ... SEÑORAS BELLEZA

PREPARADOS del Dr. WOSMAHE de LULAIN, EE. UU., para la

No se confundan estas preparaciones fundadas en el conocimiento médico de la piel y de los órganos á que se aplican, con las que la ignorante especulación mercantil expone para el tocador, y son causa la mayoría de las veces de la destrucción de la belleza y otras dolencias más graves de efectos irremediables.

Pomada Estimulante para desarrollo y endurecimiento de los pechos, hombros para escote, 11 ptas.—**Crema natural**, tesoro del cutis, 15 ptas.—**Crema con blanco** para blanquear, color perfecto al natural, graduándose á placer, 20 ptas.—**Contra arrugas**, pliegues de la piel, de la frente, patas de gallo, 30 ptas.—**Pomada Regeneradora**, crecimiento y lozanía del pelo, cejas, pestañas, 12 ptas.—**Jabón**, supromerita á todos, 6 ptas.—**Polvos y Fijie dentífico**, 4 ptas.—**Alquitrán-quina**, limpiador del cabello, 4 ptas.—**Cosmético tinte** (negro, castaño y rubio obscuro), uso secreto, facilidad (5 minutos), sin manchar la piel ni la ropa (duración del tinte), 15 ptas.—**Colonia extra** para tocador, 6 ptas.—**Polvos cutáneos** (sin rival), dan á la piel la brillantez y frescura de la juventud, 10 ptas. Hay preparaciones para reducir el vientro, darlo torura, corregir su caída y pliegues, para las pecas y manchas de la piel (antiojos), cicatrices de las viruelas y otros para uso en órganos **reservadísimo** de imposible detalle por pertenecer á la higiene secreta que tanto debe interesar á las señoras, si desean conservar su imperio constante sobre el hombre, cuando de horas rimontada no sólo en sus cualidades morales, sino en el encanto de sus graciosas naturales y ocultas formas. Esterilidad, falta y desarrollo menstrual, males nerviosos, histéricos, etc. Consulta reservadísima por carta dirigiéndose al Doctor Wosmahe. Su representación en España, Alcalá, 23, 1.º, Madrid.

Prospectos gratis pidiéndolos á **La Avispa**, Alcalá 23, pral. Madrid, la que, para evitar falsificaciones dañinas, y seguridad en las señoras de que usan los legítimos Productos Wosmahe, los envía por correo certificado, remitiéndole su valor en libranza ó sellos, y prospectos enviando 20 céntimos para su franqueo.

NO MÁS SORDOS

EN 300 CASOS, 300 CURACIONES
CURA GRATA DE SORDERA
SIN OPERAR LA ZUMBIDOS, FLUJOS y todas las enfermedades de los OÍDOS

En 300 enfermos, 300 curas CONTRASORDERA THOMPSON
... 4 ptas. caja ...

Venta boticas y Gabinete Médico-Americano, Alcalá, 23, 1.º, MADRID. Prospecto español. Consultas gratis y por carta de fuera. Va correo por valor sellos ó libranza, remitidos al Dr. Herrera, especialista, Alcalá, 23, 1.º, Madrid.

Dispepsias, Gastralgias, Dolores, Flatos, Disenterias, Malas digestiones, Inapetencia, Vómitos, Extrínientos, Vientos, Catarros, Diarreas, Bilis, Debilidad, Ardores, etc.

ESTOMAGO

Alivio instantáneo (diez minutos) y cura infalible con el **Digestivo Herrera**, 4 ptas. caja en boticas y droguerías acreditadas y se envían por correo, remitiendo 4 pesetas en libranza ó sellos al Dr. Herrera, especialista, Alcalá, 23, 1.º, Madrid, y se contesta gratis á las consultas por escrito ó personalmente. (Este preparado supera á todos por su eficacia y rápido alivio.)

MALES NERVIOSOS

Por crónicos y rebeldes que sean curan con las **PERLAS KOCH**, á 5 pesetas caja en boticas y en MADRID, ALCALÁ, 23, 1.º. Consulta gratis y por carta en el Gabinete médico-americano. El mayor adelanto médico de este siglo. Infalible siempre. Dolores nerviosos en la cabeza, pecho, corsón, estómago, brazos, piernas, vértigos, mareos, desvanecimientos, neurastenia, insomnio, hipocandria, histérico, falta de memoria, epilepsia, cansancio cerebral, etc.

EL MATADOLOR, preparado americano, calma á la primera fricción los más agudos dolores REUMÁTICOS, INFLAMATORIOS, NERVIOSOS y GOTOSOS

NO HAY DOLOR

REUMA, GOTA, NEURALGIAS

El Matador es un precioso bálsamo usado por los indios y cazadores americanos que siempre alivia. Se vende en todas las buenas boticas y droguerías de España al precio de 2 ptas. frasco. Consulta gratis por carta al Dr. Herrera, especialista, Alcalá, 23, 1.º, Madrid. Se envía por correo certificado el Matador (Pain-Kalier) á todas partes, enviando 10 reales en sellos.

En TARRAGONA venden estos preparados la Farmacia de los SRES. CUCHÍ Y MIRABELL y demás buenas Farmacia y Droguerías acreditadas de la Capital y su provincia.

GABINETE ODONTOLÓGICO DEL DR. J. JORDÁN

CHIRUJANO DENTISTA

ex-operador de la casa del doctor Treceño, de Madrid, ex-alumno del Colegio Español de Dentistas, etc., etc.

Recibe en Tarragona todos los martes de 9 mañana á 5 tarde, R. San Juan, 70, ent

- OPERACIONES odontológicas.
- EXTRACCIONES con ó sin anestésico.
- ORIFICACIONES con martillo automático ó con el célebre oro SOLILA.
- EMPASTES en guttapercha, pate Hill's, silix email, coral, amalgamas de platino, etcétera.
- DIENTES Logan y Pivot.
- CORONAS artificiales.
- APARATOS PROTÉSICOS en guttapercha, coutechoch vulcanizado, celuloide, atino, oro, aluminio, y por todos los sistemas hasta el día conocidos.
- ELIXIR Y POLVOS DENTÍFRICOS del Dr. Jordán. De venta en todas las farmacias.

Gabinete y taller de protesis dental en Reus, Plaza de Prim, 2, pral.

En Tarragona Rambla de San Juan, núm. 70, entresuelo, todos los martes.

Gratis á los pobres que acrediten serlo.

A CUANTOS PADEZCAN DE LA BOCA

DOLOR DE MUELAS Caries, flojedad de sangre ó descarné de encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes, sensaciones producidas por el calor ó el frío, mal aliento, etc., etc., deben usar el

Elixir dentrífico SAINT-SERVAT del Dr. Casas

Único que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á lo que más perdida la tienen.—Véndese á 20 reales el frasco en la gran farmacia del autor, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, Barcelona.—Consulta de 11 á 1, ó por escrito.

Se encontrarán en depósito en las principales farmacias de España y América.—En Reus farmacia de Demestre.—En Tarragona farmacia de...

VENEREO SÍFILIS Su curación es pronta, radical y segura sin preparaciones perjudiciales por medio del ANTIVENEREO del Dr. CASASA, de composición exclusivamente vegetal.—Purgaciones, llagas, bubones, dolores, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen bien y pronto. Dirigirse al Dr. CASASA en su farmacia de la plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, Barcelona.—Consulta de once á una ó por escrito.

PURGARSE Con las PÍLDORAS ORIENTALES DEL DOCTOR CASASA

Es la manera de mantener el cuerpo limpio de malos humores y libre de enfermedades.

La superioridad reconocida de estas benéficas PÍLDORAS sobre todos los demás purgantes depurativos, débese á la suavidad con que obran, sin causar dolor ni irritación, se puede tomar cada hora y su uso no exige privación alguna.

Compuestas exclusivamente de vegetales, son inofensivas y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña, constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas, en especial del corazón, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitations, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades que constituyen una mala salud.

Dirigirse al DR. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución, e quina á la calle de Jaime I, Barcelona.

Consulta de once de la mañana á una de la tarde, ó por escrito.

Depositarlos: Todos los principales farmacéuticos de España y América.

En Tarragona, farmacia de... En Reus, farmacia de Demestre.

BORDADORA EN ORO

Se hacen toda clase de trabajos. Especialidad en ornamentos de iglesia. También se pasa el oro por deteriorada que esté la tela.

Se dan lecciones. En la imprenta de este periódico informarán.

Advertencia

Esquelas mortuorias y anuncios se reciben en la imprenta de este periódico, Rambla San Juan, núm. 71, bajos, hasta la madrugada.

Rambla S. Juan, 71

EMULSION NADAL de aceite puro de hígado de bacalao con glicerofosfatos ó hipofosfitos de cal y de sosa.

ES LA MEJOR

Aprobada y recomendada por el Colegio Oficial de Médicos de Barcelona y analizada por el Dr. Bonet Catedrático de la Universidad de la misma; considerándola superior á las demás y un indiscutible adelanto de la Farmacia Moderna; tanto por la bondad de su preparación como por la elevada cantidad de sustancias medicamentosas que contiene.

Cura la tos, catarros, bronquitis, tisis, las escrófulas, el raquitismo y la debilidad, ayuda al crecimiento de los huesos y la salida de los dientes. Es el alimento, golosina y medicamento tónico y estimulante del desarrollo físico: completamente asimilable que nutre y conserva la economía contra las causas que depauperan y destruyen el organismo.

Cura la tos, catarros, Bronquitis, la tisis las escrófulas, el raquitismo y la debilidad; ayuda al crecimiento de los huesos y á la salida de los dientes.

El aceite está perfectamente emulsionado y en cierto modo digerido, formando una crema floida que no da otro trabajo al tubo digestivo que el de la absorción.

Es la mejor de todas las emulsiones, porque contiene un 80 por 100 de hígado de bacalao, y además de los hipofosfitos contiene los glicerofosfatos de cal y de sosa y siendo blanquísima y de olor y de sabor muy agradables, se conserva indefinidamente, sin agriarse, ni enranciarse, ni separarse del aceite, circunstancias que ninguna otra emulsión reane; recomendándose por su bondad su economía y ser un producto español.

Se vende en todas las farmacias. Depositarlos: Dr. Andreu, rambla de Cataluña, 120 y 122.—L. Gaza Sociedad farmacéutica española, Barcelona.—Melchor Garcia, Capellanes, 1, duplicado, Madrid.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

Depósitos: Barcelona, Dr. Andreu, L. Gaza, Hijos de J. Vidal y Ribes, S. B. Boñil y C.ª, J. Uriach y C.ª y V. Ferrer y C.ª—Madrid, Melchor Garcia.—Valencia, J. Andrés y Fabá y Dr. Costas é hijos.—San Sebastián, Dr. Casadevante.—Zaragoza, Ríos hermanos.—Gerona, Doctor Vivas.—Lérida, J. M.ª Borrás.—Tortosa, G. Vergés, J. Roch y E. Carpa.—Reus, B. Carpa.—Figueras, P. Gelart.—Bilbao, S. de Orive.—Sevilla, Lorenzo Roiz y C.ª Sucesores de Huidobro.—Valls, A. Canals y principales capitales y poblaciones importantes.

M. Nadal, Mayor, 17.—Tarragona.

Sociedad general de Transportes Marítimos de Marsella

SERVICIOS DEL MES DE ABRIL DE 1899

LÍNEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrán de Barcelona el 21 de Abril directamente para Montevideo y Buenos Aires el magnífico y rápido vapor francés

LÍNEA PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Saldrán de Barcelona para Río Jenairo, Santos, Montevideo y Buenos Aires, los grandiosos y acreditados vapores franceses

el día 11 de Abril el vapor

el día 27 de » el FRANCE

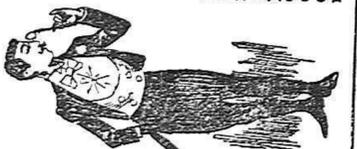
Co signatarios en Barcelona, RIPOLO Y COMPAÑIA, plaza de Palacio.—BARCELONA.

SÁNDALO PIZA MIL PESETAS

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

al que presente Cápsulas de sándalo mejores que las del Dr. Piza de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888, Gran Concurso de París de 1895 y Gran premio en la de Suez de 1896. Diez y nueve años de éxito en la práctica, y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y reconocimientos prácticos diariamente las preparan, recordando ventajosamente sobre todos sus similares.—Frasco, 14 rs.

NO FIARSE DE IMITACIONES. PEDID



IMPRESA DE HIJOS DE TORT

En este establecimiento, á cargo de LORENS Y GIBERT, se confeccionan toda clase de trabajos tipográficos con el mayor esmero, prontitud y economía.

RAMBLA DE SAN JUAN, 71, BAJOS.—TARRAGONA

HERPES SARNA ESCRÓFULAS y demás humores así internos como externos.—No olvidar que el extracto anti-herpético de Dulcamara compuesto del Dr. Casas, es el único que la cura pronto y radicalmente sin que jamás dén señal de haber existido.—Véase el prospecto.—Dirigirse al Dr. Casas, en su gran Farmacia, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, Barcelona.—Consulta de 11 á 1, ó por escrito.

Depositarlos: Todos los principales farmacéuticos de España, Portugal y América.—En Reus, farmacia de Demestre.